Núm. 60  página 498

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

4. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. Primer Ciclo

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Las respuestas a situaciones motrices implican la experiencia y la interiorización de las mismas, a andar se aprende andando. Se pretende desarrollar la comprensión y conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para intervenir en el entorno más cercano, con respuestas motrices que favorezcan la mejora del cuerpo y el desarrollo de la competencia motriz, identificando distintos estímulos y ajustando la respuesta a través de movimientos simples (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).  Estos aspectos se pueden trabajar mediante tareas globales de construcción de circuitos que pongan en juego acciones diversas, personales y de coordinación con el grupo, respondiendo a distintos estímulos, explorando sus posibilidades y adaptando a diferentes condiciones de juegos y situaciones motrices tales como ginkanas cooperativas en las que se tengan que resolver diversas situaciones motrices que requieran trabajo individual y grupal. | |
| Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.  O.EF.2. Reconocer y utilizar sus  capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. | Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.  1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.  1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.  1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.  1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.  1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).  1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).  1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.  1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.  1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).  1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).  1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos.  1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).  1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 499

|  |  |
| --- | --- |
|  | lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. |
| Competencias: CAA | Indicadores:  EF.1.1.1. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices. (CAA).  EF.1.1.2. Responde a situaciones motrices sencillas identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...), mediante su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. (CAA). |

Núm. 60  página 500

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Este criterio observará la reproducción de estructuras rítmicas sencillas bien sean con el cuerpo y su movimiento (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con la ayuda de instrumentos de percusión. En la experimentación de dichas acciones (coreografías, danzas populares, representaciones, dramatizaciones.) se incentivarán los aportes espontáneos y esfuerzos para innovar formas expresivas y creativas. Es importante que al interpretar un personaje llegue a ponerse en su piel, valorando el papel sin prejuicios. Se pueden llevar a cabo representaciones de familiares, personajes o profesiones del entorno inmediato, personajes de interés, películas… a través de mímica, siempre desde un prisma positivo y de respeto. | |
| Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.  O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo. | Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.  1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.  1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.  1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.  1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.  1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).  1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.  1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.  1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).  1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).  3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.  3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza.  3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.  3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. |
| Competencias: CEC, CSYC | Indicadores:  EF.1.2.1. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales. (CEC). EF.1.2.2. Simboliza a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. (CSYC). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 501

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Es importante trabajar la actitud y los hábitos que toda actividad física debe tener presente en su práctica, la necesidad de las normas, su importancia y el respeto a las mismas. Se favorecerá la participación activa en juegos y actividades de distinta índole (organizadas, sensoriales, simbólicas y cooperativas), sobre todo aquellos que generen relaciones constructivas, el respeto a las normas y la ausencia de discriminaciones entre los participantes, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. Como tareas tipo se pueden presentar aquellas donde se debatan y consensúen propuestas y medidas que se reflejen en un decálogo sobre el desarrollo de las actividades, en un mural expuesto en su aula o en el diseño de una rúbrica gigante con actitudes deseables, en la que cada día se irán marcando su grado de consecución, tras la reflexión conjunta. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.  O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la  capacidad física y además teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades. | Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en si mismo.  1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.  1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.  1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).  1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto uno mismo, a los demás y diversos objetos.  1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).  1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.  3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.  4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.  4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.  4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego. |

Núm. 60  página 502

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
|  | 4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.  4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía. |
| Competencias: CSYC | Indicadores:  EF.1.3.1. Identifica, comprende y respeta las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. (CSYC). EF.1.3.2. Participa en los juegos y actividades. (CSYC).  EF.1.3.3. Favorece las buenas relaciones entre compañeros/as. (CSYC). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 503

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Se valora con este criterio la necesidad de alimentarse adecuadamente antes de la actividad física, desarrollar hábitos de higiene, ser conscientes de la necesidad de un uso adecuado de ropa y calzado, así como identificar los riesgos potenciales propios de la actividad física.  Partiremos de sus experiencias y de historias que inciten a recapacitar sobre la mejora de la salud y hábitos saludables y su continuidad fuera de la escuela. Promover de forma motivadora y significativa el intercambio figurado de actividades y costumbres para favorecer la salud, a la vez que se realizan unas labores investigadoras paralelas con diversas fórmulas para concretar todo el trabajo realizado, como murales o videos explicativos. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud. | Contenidos:  Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo.  1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás.  1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.  2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.  2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. |
| Competencias: CSYC, CAA | Indicadores:  EF.1.4.1. Muestra interés por adquirir hábitos relacionados con la salud y el bienestar. (CSYC). EF.1.4.2. Toma conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. (CAA). |

Núm. 60  página 504

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  La mejora motriz supone tener una actitud positiva ante el esfuerzo y la dificultad. Se trata de valorar si existe interés por el desarrollo motriz de las posibilidades motrices. Se plantearán juegos y actividades que inciten al movimiento y juegos. Por ello se han de presentar gran diversidad de propuestas lúdicas con distintos niveles de exigencia motriz. Para desarrollar estos elementos curriculares se pueden generar situaciones hipotéticas que les motive como la pertenencia a un espectáculo circense o de cualquier otro tipo similar, donde se desarrollarán juegos que propiciarán planteamientos globales y que les requiera una línea de mejora en su competencia motriz. | |
| Objetivos del área para la etapa: O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de  la vida cotidiana.  O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud. | Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en si mismo y los demás.  1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.  1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.  1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).  1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).  1.12. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos..  1.13. Dominio progresivo de la percepción temporal, a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración).  1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.3. Movilidad corporal orientada a la salud.  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.  4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.  4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.  4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. |
| Competencias: CSYC, SIEP | Indicadores:  EF.1.5.1 Muestra interés por mejorar la competencia motriz. (CSYC).  EF.1.5.2 Muestra interés por participar en actividades diversas. (CSYC, SIEP). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 505

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Criterio de evaluación:  CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos. | | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Tomar conciencia de nuestro cuerpo supone la valoración y el autoconocimiento como algo fundamental para un adecuado desarrollo. Se establecerán tareas para identificar el tono muscular a partir de la tensión, relajación o la respiración; el conocimiento de los segmentos corporales y de los lados dominantes como ojo, brazo y pierna a partir de la exploración sensorial de la visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica, todo en un clima de respeto ante las diferencias y semejanzas con el de los otros. Se realizaran tareas donde se pueda observar e incluso experimentar desde la perspectiva de los demás. Este conjunto de elementos curriculares se pueden trabajar partiendo de la realización de diferentes siluetas recortadas en papel que servirán para conocer posturas, diferencias corporales, similitudes y, en definitiva, una exploración funcional y constructiva de nuestro cuerpo y el de los demás. | | |
| Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. | | Contenidos:  Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en si mismo.  1.2. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en si mismo y los demás.  1.3. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.  1.4. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados.  1.5. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás.  1.6. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna).  1.7. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cenestésica).  1.8. Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento.  1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.  1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo).  1.11. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados).  1.14. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones).  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).  3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego. |
| Competencias: CAA, CSYC | Indicadores:  EF.1.6.1 Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás. (CAA). EF.1.6.2 Muestra respeto y aceptación por el propio cuerpo y el de los demás. (CSYC). | |

Núm. 60  página 506

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  El juego como recurso y gran aliado para el desarrollo de la Educación física. Hay que conseguir que se juegue de la misma forma en la escuela que fuera de ella. Para ello deben conocer gran cantidad de juegos y poder practicarlos desde su autonomía. Se observará la participación en diversas actividades donde se desarrollen desplazamientos, cambios de dirección, la orientación en el espacio y la discriminación de estímulos. Los juegos deben potenciar valores y posibilidades formativas. A partir de los diferentes juegos que se van desarrollando en las sesiones de Educación física y, con la colaboración de otras áreas y las familias, se podrá plantear “El libro de los juegos”, donde cada día se pueden escribir los juegos que más hayan gustado de los que se han realizado en clase y proponerse algún juego de los practicados en la calle, en el bloque de pisos, o en cualquier otro lugar. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades. | Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo).  3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.  3.3. Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Andaluza.  3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.  3.5. Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana.  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.  3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.  4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.  4.5. Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.  4.6. Aceptación de diferentes roles en el juego.  4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.  4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía. |
| Competencias: CSYC, CEC | Indicadores:  EF.1.7.1 Muestra interés por las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. (CSYC, CEC). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 507

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  La valoración del juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia favorecen las relaciones constructivas y equilibradas y potencian la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión. Las tareas deben desarrollarse con una actitud respetuosa y positiva asegurando su componente constructivo. Se abordarán reflexiones guiadas en los periodos de vuelta a la calma o al finalizar un juego propuesto. Estas situaciones, con claro componente transversal, pueden servir para crear normas y actitudes consensuadas que sean referente en el desarrollo de cualquier actividad y que todos se comprometan a respetar y llevar a la práctica. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. | Contenidos:  Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.  3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas de juego.  4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. |
| Competencias: CSYC | Indicadores:  EF.1.8.1 Toma conciencia, reflexiona y dialoga para resolver de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole. (CSYC). |

Núm. 60  página 508

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  La diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física aseguran un vínculo cultural y físico entre las actividades propuestas y la riqueza de la Comunidad de Andalucía, sus costumbres y su entorno. Mostrar actitudes de respeto y cuidado hacia el lugar donde realizamos los juegos y actividades, sintiéndose afortunado de las posibilidades y riqueza que nos brinda Andalucía. Se planteará tareas en las que haya que ubicar y ejercitar juegos autóctonos y tradicionales de Andalucía y del entorno más inmediato. Con lo que se llegaría a poder conformar un catálogo de juegos andaluces o mapas de los variados juegos de nuestra geografía y el entorno. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades. | Contenidos:  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.  4.9. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo…, con gran arraigo en Andalucía |
| Competencias: CMT, CSYC, CEC | Indicadores:  EF.1.9.1 Demuestra actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades. (CSYC, CEC). EF.1.9.2 Es consciente y se preocupa por el medio donde se desarrollan las actividades. (CMT, CEC).  EF.1.9.3 Se siente afortunado por la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía para realizar actividades. (CMT, CEC). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 509

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  El alumnado debe concienciarse de la necesidad de adquirir hábitos relacionados con la seguridad en las prácticas deportivas, identificando aquellos riesgos individuales y colectivos que se asocian a determinadas actividades físicas. Constantes interacciones y movimientos pueden acarrear situaciones de cierto riesgo, se ha de procurar que estas se minimicen o se reduzcan en el máximo porcentaje posible, dejando en un plano residual los accidentes. Se trabajará con tareas en las que se mentalicen para prevenir. Lo mejor es que se atienda bien antes de cada actividad y posteriormente se pueden plantear un pequeño debate donde se establezcan medidas para que situaciones peligrosas o conflictivas desaparezcan, por ello se podría generar pequeñas colecciones de fichas que ayuden en las reflexiones y tengan de referente den la posibilidad de ir reduciendo riesgos. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud. | Contenidos:  Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.1. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en si mismo.  1.9. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  2.5. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. |
| Competencias: CMT, CSYC | Indicadores:  EF.1.10.1. Reconoce posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. (CMT, CSYC). |

Núm. 60  página 510

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27  de  marzo  2015

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Es habitual que los centros docentes andaluces tengan página web. Esta página puede ser el marco para trabajar y reflexionar sobre la importancia de la actividad física, elaborar artículos referidos a la salud, el deporte, la higiene, etc, publicitar a través de los recursos TIC, olimpiadas y actividades físico-deportivas que el centro realice y compartir información con otros centros sobre distintos deportes o actividades. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte. | Contenidos:  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.  2.2. Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud.  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.3. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.  4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. |
| Competencias: CMT, CSYC, CCL, CD | Indicadores:  E.F.1.11.1. Realiza trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información. (CMT, CSYC, CCL, CD). |

27  de  marzo  2015

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Núm. 60  página 511

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de evaluación:  C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. | |
| Orientaciones y ejemplificaciones:  Se hará especial hincapié en la integración social basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las virtudes propias y ajenas. El enfoque de un desarrollo integral de la persona nos ayuda a conocernos a través de la actividad física y el juego, descubrir buenas relaciones con nuestros compañeros y compañeras y la importancia de respeto a las normas. El conjunto de estos elementos curriculares podrían quedar reflejados en aquellas tareas en las que se ejercitan diversos juegos cambiando los roles de participante y observador de forma dinámica. En su transcurso se “congelará” la acción procurando elegir momentos de carga colaborativa en el desarrollo del juego para debatir sobre ella, consiguiendo una mentalización hacia esas situaciones cooperativas. | |
| Objetivos del área para la etapa:  O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales. | Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”  1.15. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.  Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”  2.4. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices.  Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”  3.6. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.  3.7. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.  Bloque 4: “El juego y deporte escolar”  4.1. Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los juegos.  4.2. Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.  4.7. Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.  4.8. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo. |
| Competencias: CSYC | Indicadores:  EF.1.12.1. Valora y respeta a las otras personas que participan en las actividades. (CSYC). EF.1.12.2. Muestra comprensión y cumplimiento de las normas de los juegos. (CSYC). EF.1.12.3. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (CSYC). |

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía